



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 /
441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 4202/25

DOLORES, 17 de diciembre de 2025

Ref.: Servicio de Cámaras en el mes de Enero 2026

Estimado Matriculado/a:

Mediante el **Acuerdo N° 4203** la Suprema Corte de Justicia, designó las Cámaras de Apelación que, en cada fuero, atenderán las causas que requieran habilitar su intervención durante la feria de enero del 2026.

En ese marco, dispuso el esquema y cronograma para determinar los restantes organismos y magistrados que cubrirán el servicio en el referido período.